



NOVEDADES **osde**

INSTRUCTIVO PARA OPERAR ONLINE

Para poder utilizar OSDE MOVIL o la PÁGINA WEB tenemos que registrarnos primeramente para generar una clave.

A través de la PAGINA WEB:

1 En la página web entramos WWW.OSDE.COM.AR , en la parte superior derecha tenemos INICIAR SESION. ↴

2 Al presionar ahí nos va a pedir un mail y una contraseña, que debemos generar. Presionamos en el botón REGISTRATE (abajo en letra más pequeña color azul). ↴

3 Vamos a la cuarta opción INGRESAR CON SU MAIL. Nos va a pedir el número de asociado, la fecha de nacimiento, el DNI, cantidad de integrantes que hay en el grupo familiar (contando la persona que lo está realizando) y un mail.

4 Podemos seleccionar (con la flechita a la derecha del rectángulo) uno de los mails que tiene guardado OSDE o agregar uno nuevo con la opción AGREGAR OTRO MAIL. Debe ser un mail que usted consulte siempre, porque allí recibirá toda la información de OSDE (vouchers de medicamentos, informes de reintegros, autorizaciones, etc).

5 Presionar ENVIAR. En breve llegará a ese mail (consultar bandeja de entrada y spam) una clave provisoria de letras, números y caracteres especiales. La anotamos y nos fijamos bien cuáles están en mayúscula.



NOVEDADES **osde**

INSTRUCTIVO PARA OPERAR ONLINE

6 Para finalizar ingresamos nuevamente a la página web colocando el mail seleccionado y la clave provisoria. Automáticamente nos va a solicitar una nueva contraseña (debe tener como mínimo cuatro letras, dos números y como mínimo dos caracteres especiales (ejemplo: * / - \$ %)). Es importante guardar la contraseña generada.

7 Ingresando con el mail y la contraseña elegidos, podremos realizar todos los trámites online (pedidos de reintegros, medicación crónica, autorizaciones de cirugías o estudios, etc.)

A través de la Aplicación Móvil en el Celular:

➔ Descargamos la APP OSDE MOVIL

➔ Ingresamos a GESTIONES ON LINE y luego continuamos con el punto 2 en adelante.

➔ A partir de este momento, ingresando con mail y contraseña elegida, podremos realizar todos los trámites desde la APP Móvil.

SI NECESITA AYUDA CON LA PÁGINA WEB (WWW.OSDE.COM.AR) O CON LA APP OSDE PODRÁ TAMBIÉN RECIBIR ASISTENCIA EN EL 0810.555.6733

Recordar:

Para reintegros de Caja Notarial (ODONTOLOGÍA, ANTEOJOS, PLANTILLAS, KINESIOTERAPIA, NACIMIENTO) debe enviar la documentación en archivos adjuntos a: obrasocial@cescribanos.org.ar. En caso de Cambios de Plan, altas o bajas dirigirse a: COLEGIO DE ESCRIBANOS - P.B. - OBRA SOCIAL